

PROVINCIA DE ALBACETE

PARTIDO DE ALMANSA

MUNICIPIO DE A L M A N S A

CUARTO TRIMESTRE DE 1.987

0	0	0000	0000	0000	000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	00	0	0	0		
0	0	0	0	0000	0	0	0000	0	00	0000	0000	0000		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	00	0	0	0		
0000	0	0000	0	0	0000	000	0000	0	0	0000	00	0	0	0000

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

L A C O M I S I O N D E G O B I E R N O

DILIGENCIA DE APERTURA.- Este libro, compuesto de **** CUARENTA Y SEIS ***** hojas foliadas y selladas con el de este AYUNTAMIENTO y rubricadas por su Presidente, de las Series CLM-A 502.330 a 502.375, inclusive, está destinado a contener las Actas de las sesiones que aquélla celebre correspondientes al CUARTO TRIMESTRE DE LA COMISION DE GOBIERNO DE 1987 comenzando con la de este dia.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Almansa a seis de octubre de mil novecientos ochenta y siete.-

V. B.
EL ALCALDE,

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1.987.-

=====

A S I S T E N T E S :

PRESIDENTE:

D. Juan Milla Delegido.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.

SECRETARIA GENERAL:

Dª María Arenas Vizcaíno.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día SEIS de OCTUBRE - de mil novecientos ochenta y siete, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen - relacionados, miembros de la Comisión de - Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

Presidió la sesión en ausencia del Sr - Alcalde-Presidente, el Primer Teniente de Alcalde, D. Juan Milla Delegido, habiendo excusado su ausencia asimismo, D. Pedro - Rodríguez Martínez, D. Gabriel Navarro - Martínez y Dª María del Carmen Mejías Gil.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día veintinueve de septiembre de 1987.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad solicitar informe de la Policía Municipal, acerca de un accidente ocurrido el día quince de septiembre pasado, al vehículo Renault-4 matrícula AB-1277-A, propiedad de D. Antonio López Clemente en calle Manuel de Falla."

"2.2.- Escrito del Director del Instituto de Bachillerato Mixto "José - Conde García", solicitando el cambio de contador de agua potable instalado en el mismo, por problemas de funcionamiento del existente. La Comisión de Gobierno informa favorablemente dicha petición."

"2.3.- Escrito del Sr. Jefe de Servicio de Salud de la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, comunicando - anomalías observadas en Colegios Públicos y Privados de nuestra ciudad.- La Co-

misión de Gobierno se dá por enterada, acordando comunicar a la Delegación Provincial que por este Ayuntamiento se estan adoptando las medidas oportunas, debiéndose remitir copia de dicho escrito a la Dirección provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, por ser algunas de las deficiencias observadas, - competencia exclusiva de ésta."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se dió por enterada de escrito del Presidente del Club de Automodelismo todo terreno Almansa, solicitando la colaboración del Ayuntamiento para llevar a cabo la organización de un campeonato de coches dirigidos por radio control, acuerda por unanimidad, informar asimismo - que por los servicios técnicos municipales se están realizando informes sobre - una posible mejor ubicación del circuito."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se dió por enterada de escrito del Secretario de la Comisión de Planificación y Coordinación de Inversiones de la - Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo, en relación con la constitución en nuestra ciudad, de la Comisión Paritaria Local de Empleo, así como de la remisión del Acta de Constitución de la misma."

3.- ASUNTOS DE INTERVENCION.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente la propuesta del Concejal de Tráfico D. José Tomás Tomás, para la compra de un Seat Ibiza GL de cinco puertas, por un total de 999.904 pesetas."

"3.2.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente la propuesta del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo para la compra a la papelería - "Virgen de Belén S.A.", de diverso material para control de tráfico por un total de 46.300 pesetas."

"3.3.- Escrito de D^a Concepción Molina Ponte, solicitando anulación de recibo por Inspección de Motores, ejercicio 1986, de peluquería sita en calle - Echegaray num. 35, alegando que no fué ejercida dicha actividad.- La Comisión - de Gobierno acuerda por unanimidad, solicitar informe de la Policía Municipal - de si el local permaneció abierto, o si figuró a nombre de otro titular."

4.- OBRAS Y URBANISMO.-

"4.1.- Solicitud para comenzar excavación y cimentación de proyecto básico y de ejecución de dos viviendas de renta libre, local comercial y garaje - en Paseo de las Huertas esquina a calle Aragón, promovido por D. Camilo Tárraga Rico. Vistos los informes emitidos por los técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone denegar la autorización solicitada, debiéndose presentar un - proyecto de todo el solar, aunque la obra se realice en varias fases, no cumpliendo asimismo el proyecto con los siguientes puntos:

- La carpintería exterior deberá ser de madera en lugar de aluminio anodizado, por encontrarse en casco histórico.
- El ancho mínimo del portal deberá ser de 2,50 m. en lugar de 2,20 m. como figura en proyecto.
- El voladizo en esquina es superior al máximo permitido."

"4.2.- Planos presentados por D. Antonio Sánchez Navarro, en representación de Construcciones Sánchez y López, del proyecto básico y de ejecución de siete viviendas, locales comerciales y garajes en Rambla de la Mancha.- Vistos los informes emitidos por los técnicos municipales, la Comisión de Gobierno -

propone la remisión de los planos y el proyecto presentados a la Comisión de - Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, al cumplir la normativa del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad, señalando por otra parte que en el momento de conceder la licencia de obras, se deberá realizar un ajuste en la - liquidación por no contemplarse en el proyecto presentado el capítulo correspondiente a electricidad."

"4.3.- Escrito de D. Antonio Sánchez Navarro en representación de Construcciones Sánchez y López, solicitando autorización para rebaje en la acera en el espacio que comprende la puerta de acceso a dicho garaje en edificio Fuente del León, en calle Mendizábal.- A la vista de los informes técnicos presentados la Comisión de Gobierno propone que previamente a la aprobación de lo solicitado, se deberá presentar plano de las obras realizadas firmado por técnico competente y visado por el Colegio Oficial, para su aprobación si procede."

"4.4.- Escrito de D. Rafael Antonio Tomás Avila, solicitando autorización para instalar fábrica de calzados en calle San Antón num. 6.- Pese a los - informes de los técnicos municipales que indican que no procede lo solicitado, porque previamente hay que realizar la correspondiente Reparcelación y Plan - Parcial, la Comisión de Gobierno informa que podrá concederse licencia provisional por un año, presentando documento notarial de trasladar dicha industria a requerimiento del Ayuntamiento y sin derecho a indemnización, debiendo presentar la correspondiente documentación necesaria para la tramitación del expediente."

"4.5.- Vistos los informes emitidos por los técnicos municipales, la - Comisión de Gobierno propone conceder un plazo de ocho días desde la notificación, a los propietarios del café-bar "El Retiro" sito en calle Santa Teresa, - para la adopción de medidas en el equipo de aire acondicionado para evitar molestias a los vecinos, transcurrido dicho plazo, se procederá al precinto del - aparato."

5.- ASUNTOS DE BIENESTAR SOCIAL.-

6.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar la realización de una campaña informativa en relación con la prestación de servicios en los talleres de reparación de automóviles, constando la misma, de encargo y reparto de folletos, por un presupuesto total de 197.000 pesetas."

"6.2.- La Comisión de Gobierno se dió por enterada de escrito de D. - Francisco Navalón Navalón, en representación de la Comunidad de Propietarios de las viviendas sociales, en relación con la cesión y posterior conservación de - las viviendas de propiedad municipal comunicando, que por el Departamento de - Bienestar Social se realizará un estudio sobre dicho asunto."

"6.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de Dª María Angeles Marín Romero y otros más, comunicando las molestias ocasionadas por la instalación de atracciones y casetas de Feria, en Avda. José Rodríguez y calle Pío Baroja, acordando comunicar asimismo, que por este Ayuntamiento se está haciendo un estudio por si pudiera encontrarse otra ubicación más idónea, y que en todo caso, se tendrá en cuenta en el futuro para adopción de medidas de higiene y volumen del sonido."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente de la Comisión se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, - extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1.987.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

SECRETARIO DE LA SESION:

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día TRECE de OCTUBRE - de mil novecientos ochenta y siete, previamente convocados, se reunieron en la - Casa Consistorial, los señores al margen - relacionados, miembros de la Comisión de - Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron, habiendo excusado su ausencia, D. Pedro Rodríguez Martínez, D. - Gabriel Navarro Martínez y D^a María del - Carmen Mejías Gil.

D. Antonio Berenguer Megías.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo exámen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día seis de octubre de 1987.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se dió por enterada de escrito del Jefe del Servicio de Salud de la Delegación Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, adjuntando resultados negativos de las investigaciones de Legionella realizadas en este término municipal el pasado catorce de septiembre."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, en relación con la justificación de gastos de subvención de 180.000 pesetas, para realización de actos culturales - ejercicio 1987."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se dió por enterada de escrito del Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha, por el que aconseja sean subastados los aprovechamientos de pastos para el próximo ejercicio de 1988, acordando comunicar a la Delegación, que este Ayuntamiento no dispone de terrenos de pastos para ser adjudicados a personas que puedan estar interesados."

3.- ASUNTOS DE INTERVENCION.-

"3.1.- Escrito de D^a María José Herrero Bosca, en representación de la mercantil "Belorizonte S.A.", solicitando aplazamiento de tres meses para el pago de liquidación del el Impuesto Municipal de Plusvalías.- La Comisión de Gobierno propone la denegación del aplazamiento solicitado, por el grave precedente que se crearía, no sellándose la escritura hasta tanto sea abonado el recibo."

"3.2.- Escrito de D. José Vicente Cuenca Navarro, solicitando anticipo de parte de la cantidad consignada para el pago de la prestación de servicios - efectuada para la lectura de contadores.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente dicha petición, por un importe de 225.000 pesetas y con cargo a la - partida 258-651.00."

"3.3.- Escrito de D. Francisco Tamarit Veliz, solicitando se reconsidere la postura de este Ayuntamiento, de expedir recibo por arrendamiento del bar del Polideportivo Municipal debido a su precaria situación económica.- La Comisión de Gobierno propone denegar la solicitud de anulación de recibo, reiterándose en la postura adoptada anteriormente."

4.- OBRAS Y URBANISMO.-

"4.1.- Vistos los informes favorables de los técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone la concesión de licencia provisional de obras a D.

Antonio Sánchez García, para realización de proyecto básico y de ejecución para aumento de planta de vivienda unifamiliar en Paraje San Antón, a reservas del dictamen que emita la Comisión Provincial de Urbanismo."

"4.2.- Proyecto de saladero de jamones en calle Mendizábal num. 103, - presentado por D. Avelino Campos Ruano, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, pase dicho proyecto a dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo."

"4.3.- Escrito de D. José Sánchez Navarro, solicitando autorización para guardar ganado en corrales ya existentes en el paraje del Secano.- La Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado que previamente a la autorización que se solicita, se deberá presentar documento notarial renunciando a cualquier tipo de indemnización si el Ayuntamiento le requiere para abandonar el local por causa de molestias a los vecinos adyacentes."

"4.4.- Escrito de D. Fermín Sánchez Martínez, solicitando anulación de recibo girado por limpieza de alcantarillado por 50.040 pesetas, en calle Pascual María Cuenca num. 6, por estimar que las reparaciones fueron motivadas por atasco en la red general de alcantarillado.- La Comisión de Gobierno propone bonificar en un 50% dicho recibo, debiendo por tanto abonar el interesado la cantidad de 25.020 pesetas."

"4.5.- La Comisión de Gobierno propone la aprobación del presupuesto elaborado por el Aparejador Municipal D. José Megías Almendros, sobre el alcantarillado en calle Ayora, según detalle:

- Tramo de alcantarillado ya efectuado correspondiente a la fábrica de "Alcograf".	622.120 pts
- Arreglo de tramos actualmente en mal estado	569.240 pts."

"4.6.- Escrito de D. José Julián Sánchez Gascón, como gerente de "Harinera Sánchez Gascón S.A.", solicitando anulación de recibo girado de 22.289 pesetas, por reparaciones en la red general de aguas potables, así como el abono de 216.932 pesetas, gastos en que se estiman las reparaciones que se efectuaron por el hundimiento de la entrada a la fábrica.- La Comisión de Gobierno visto lo actuado anteriormente, propone desestimar dicha petición, en base a que fué anulado el primero de los recibos girados, expidiéndose por la segunda y tercera reparaciones, por estimar que las mismas fueron ocasionadas por desperfectos producidos por el personal de esa empresa, tal y como fué ya comunicado por Decreto de Alcaldía num. 1.645 de fecha 23 de septiembre pasado. En relación con la solicitud de abono de la cantidad de 216.932 pesetas, la Comisión de Gobierno propone igualmente denegar dicha petición por no corresponder pago alguno a este Ayuntamiento."

"4.7.- Por el Concejal de Urbanismo, se dió cuenta de los planos explicativos y oferta de precios y condiciones presentado por la empresa "Fondedile S.A.E." de Madrid, para la realización de las obras de recalce del Depósito de Aguas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, remitir copia de dicha oferta de precios a la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Castilla-La Mancha, al efecto de solicitar aportación económica para la financiación y realización de dichas obras de recalce, dado el carácter urgente que tienen las mismas, y la dependencia que tiene este Ayuntamiento para la utilización de dicho Depósito de Aguas."

5.- ASUNTOS DE BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

6.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno dió el visto bueno al traslado de los restos mortales de D. Juan José Tomás Bonete, que se encuentra inhumado en el nicho num. 154-1ª fila de la calle D, para su reinhumación en el nicho num. 97-3ª fila de calle Virgen de Belén, donde se encuentran inhumados los restos mortales de Dª Barbara Aguilar Callado."

"6.2.- Escrito de Dª Hortensia Francés Yáñez, comunicando molestias producidas por el establecimiento sito en calle Corredera num. 22, tienda-cafetería "Diagonal".- La Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, solicitar informe de la Oficina Técnica Municipal, al efecto de limitar o no, el nivel sonoro y horarios del aparato musical de dicho establecimiento."

"6.3.- Solicitud de apertura de oficina de Recaudación presentado por D. Miguel Sánchez Villaescusa, en calle San Francisco num. 1 esquina con calle Rambla de la Mancha, y visto asimismo los informes presentados por los técnicos municipales, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad comunicar al interesado que para eximir de acceso independiente del local que se trata, deberá presentar por escrito la conformidad de los vecinos del edificio."

"6.4.- Vistos los informes emitidos al efecto, la Comisión de Gobierno, propone la suspensión de empleo y sueldo por un período de un día, al policia municipal D. Carlos Andrés Martínez Peral, por su no asistencia al servicio extraordinario convocado con motivo de la apertura oficial de la Feria del presente año."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario de la sesión, doy fé.

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1.987.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTE de OCTUBRE de mil novecientos ochenta y siete, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Pedro Rodriguez Martínez.
D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D^a M^a Carmen Mejias Gil.

Se incorporó en el momento se indica en el Acta el Teniente de Alcalde, D. Pedro Rodríguez Martínez.

INTERVENTOR DE FONDOS:

D. José Ruiz Ruiz.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Ana Noguera Germán.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo exámen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día trece de octubre de 1987.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente la remisión del expediente administrativo, relativo al recurso de D^a Amelia Abarca Gascón contra la aplicación del Arbitrio con fin no fiscal sobre revoco y enlucido de fachada, ejercicio de 1986, a la Audiencia Territorial, así como la delegación, en el Letrado D. Francisco Linares Guillén de la representación del Excmo Ayuntamiento en el contencioso, debiéndose dar cuenta al Pleno de la Corporación."

"2.2.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la resolución en primera instancia del juicio de menor cuantía 201/87 y, habiendo sido apelada la Sentencia, a la comparecencia, ante la Sala de lo Civil de la Audiencia Te-

rritorial, del Letrado D. Francisco Linares Guillén y el Procurador designado - al efecto, en representación del Ayuntamiento, debiéndose dar cuenta de ello al Pleno de la Corporación."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la Sentencia de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo en el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Almansa contra la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete, en pleito sobre pago de honorarios por denegación de licencia urbanística, promovido por D. José Poyo Rubio, sentencia en la que se reconoce la obligación de que el Ayuntamiento abone al actor la cantidad de 1.349.223 pesetas por el concepto señalado debiéndose dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en su próximo sesión."

"2.4.- La Secretaria Acctal. da cuenta de la situación de los distintos contenciosos que sostiene este Ayuntamiento, y el momento procesal en que se hallan.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, debiéndose dar cuenta del informe al Ayuntamiento en Pleno."

"2.5.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la resolución del Consejero de Política Territorial, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Ponce Riaza en representación de "Harinera Sánchez Gascón - S.A.", contra la aprobación definitiva de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio."

"2.6.- En relación con el escrito remitido por el Ilmo. Sr. Delegado - Provincial de la Consejería de Política Territorial, num. 8.703 de fecha 9 de octubre pasado, referencia Urbanismo SP/HE, referente a denuncia presentada por D. Antonio Ferrandiz Esteban, en nombre propio y en representación de los Molineros de Zucaña, sobre el Convenio establecido entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Regantes de Aguas de Zucaña, la Comisión de Gobierno emite el siguiente informe:

Respecto a la realización de un estudio de impacto ambiental, este tal como viene expresado iría encaminado a examinar las consecuencias que el no discurrir el agua por el cauce va a suponer.

Sobre esto hay que comentar que las consecuencias ecológicas de la falta de agua en el cauce son mínimas sobre el arbolado, ya que no olvidemos que cualquier cauce tiene como misión el transportar el agua de un punto a otro con las menores pérdidas posibles del elemento que transporta. En este cauce debido a su antigüedad no cabe duda de que existirán fisuras y por tanto filtraciones al suelo, no obstante estas solamente son aprovechadas por el arbolado mas próximo a éste.

Si se acude a la zona se puede observar que existen árboles moribundos - tanto a una buena distancia del cauce como en las inmediaciones de éste.

De esto se puede llegar a la conclusión de que la sequía no es la causa - principal del deterioro de los árboles, y por tanto este cauce significa eso sí un punto de agua mas que hay que conservar, pero no un handicap para el apogeo de la zona verde.

El deterioro real de esta zona lo está suponiendo el que la especie de árbol representada con mayor densidad, es el Ulmus Gabra, el cual todos sabemos - que esta siendo atacado con gran virulencia por la enfermedad de la grafiosis, encontrándose afectados gran número de los olmos de la zona.

Con respecto al segundo punto del escrito presentado por D Antonio Ferrandiz Esteban, se observa que el verdadero motor de la zona lo supone la rambla, y es en ésta donde se deben efectuar la mayor parte de los vertidos de agua de la conducción de Zucaña para que se encuentre en toda época del año húmeda. De

este modo el agua circulará por el cauce los días que tienen concertados entre los regantes y los dueños de los molinos, mas aquellos días, que pueden ser durante aquella época en que no existan problemas de agua en la rambla y las necesidades de los regantes sean poco acuciantes.

Con respecto al último apartado dentro del segundo punto, hay que comentar que hasta ahora es posible que no haya existido una correcta coordinación entre las partes, pero se han estudiado por la Oficina Técnica de este Ayuntamiento - una serie de actuaciones para que el contrato realizado pueda proyectarse en la realidad sin mas demora. De este modo y en cuanto esta Corporación les dé el - visto bueno, dentro de las cuales vendrá fijado el calendario de vertidos tanto a la rambla como al cauce, existirá una mejor coordinación, velando en última - instancia desde la Oficina Técnica para su buen funcionamiento."

"2.7.- Se da cuenta del recurso de alzada interpuesto por Dª Cristina - Alvarez Basquerizo en representación de vecinos de este Municipio contra el - acuerdo de la Comisión de Urbanismo por el que desestimaba las alegaciones de - la Asociación "Cóndor" en relación con la problemática de Zucaña, y el período de diez días concedido para que por este Ayuntamiento alegue cuanto estime conveniente en defensa de sus intereses legítimos.- La Comisión de Gobierno estima oportuna la ratificación de los informes emitidos por el Ayuntamiento en primera instancia, y su remisión en el más breve plazo a la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial."

"2.8.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la Convocatoria de la Providencia de la Junta de Castilla-La Mancha para la celebración del concurso anual de murales "La Constitución en Castilla-La Mancha", y propone se dé la - máxima difusión a dicha convocatoria, en Colegios y Asociaciones."

"2.9.- Se da cuenta de la convocatoria del I.N.E.M. de Becas para la - formación de Agentes de Desarrollo, finalizando el plazo de presentación de solicitudes, que deben ir avaladas por este Ayuntamiento, el próximo día treinta de octubre.- La Comisión de Gobierno queda enterada."

3.- ASUNTOS DE INTERVENCION.-

"3.1.- Escrito de Dª Ana Maria Jover Martínez, solicitando anulación de licencia de obras concedida en trece de marzo de 1987, y del recibo expedido en concepto de tasa por dicha licencia, por no haber realizado las obras proyectadas.- La Comisión de Gobierno, en aplicación de la Ordenanza reguladora, informa desfavorablemente la petición, ya que en virtud del artículo 5º de aquella, la obligación de contribuir nace en el momento de formularse la solicitud de la preceptiva licencia."

En este momento se incorpora a la sesión el Teniente de Alcalde, D. - Pedro Rodríguez Martínez.

"3.2.- Se da cuenta de los recursos de reposición interpuestos por D. - José Sendra Díaz y 64 mas, contra las Providencias de Apremio dictadas por el - Sr. Alcalde por impago en periodo voluntario del primer recibo por Contribuciones Especiales de obras de peatonalización de las calles Gustavo Adolfo Bécquer Nueva y tramos de Antonio Machado y San Francisco.- La Comisión de Gobierno por unanimidad, vistos los recursos y el informe técnico emitido, estima inadmisibles aquéllos por incumplir preceptos de obligado cumplimiento, como el artículo 137 de la Ley General Tributaria."

4.- OBRAS Y URBANISMO.-

"4.1.- La Comisión de Gobierno, vista la solicitud de cédula urbanística de un solar en calle Corredera num. 20 y San Cristobal num. 21, hecha por - Sánchez y López S.L.", da el visto bueno a la emitida por la Arquitecta Municipal, excepto en la existencia de dos patios de parcela, que se podrá sustituir por uno, que será el correspondiente a la construcción de mayor altura, y que - estará perfectamente centrado en la parcela."

5.- ASUNTOS DE BIENESTAR SOCIAL.-

"5.1.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno al informe social proponiendo la inclusión temporal por tres meses, en el Padrón de Asistencia Sanitaria, de D^a Ana María Soria Luján."

6.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la finalización - del contrato de trabajo de D. Gabriel Casero Alcañiz, profesor de música el - próximo día 9 de noviembre, debiéndose en breve plazo dar una solución a los - contratos temporales existentes, a fin de que no queden puestos de trabajo vacantes, perjudicando así la prestación de los servicios públicos."

"6.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del calendario de vacaciones pendientes de disfrutar por el personal de la Oficina Técnica."

"6.3.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la solicitud de D^a - María Dolores Contreras López, estudiante en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Alicante, para realizar las prácticas reglamentarias en los Servicios Sociales Municipales, fuera de su horario laboral."

"6.4.- La Comisión de Gobierno, vista la solicitud de D. Francisco Rodríguez Marín, para instalar la empresa "Troquelados Marín, S.L." en calle los Reyes num. 83, con entrada por calle la Rosa, y visto el informe emitido por - los técnicos, propone la denegación de lo solicitado, puesto que el emplazamiento previsto se halla en la Unidad de Actuación num. 13, que actualmente está sin definir."

"6.5.- Vista la solicitud de D^a Angelita Vizcaíno Cantos, de apertura - de Academia de Corte y Confección en calle Corredera num. 34-1º, y el informe - en el que se acredita la existencia de escalera de acceso común a vivienda, y - que esta condición no está permitida por el Plan General de Ordenación Urbana, la Comisión de Gobierno, no obstante, propone la autorización de la actividad, siempre y cuando, y previamente, presente la interesada la autorización de los vecinos de la finca, así como anexo al proyecto en el que se indicará el número de máquinas, tipo, modelo y potencia en kilowatios, así como los elementos antivibratorios a instalar en las mismas."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas cuarenta minutos, - extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fé.

EL INTERVENTOR DE FONDOS

LA SECRETARIA

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1.987.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D^a Maria del Carmen Mejías Gil.

INTERVENTOR DE FONDOS:

D. José Ruiz Ruiz.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Ana Noguera Germán.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTISIETE de OCTUBRE de mil novecientos ochenta y siete, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión habiendo excusado su ausencia D. Juan Milla Delegido y D. Pedro Rodríguez Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo exámen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día veinte de octubre de 1987.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la comunicación hecha por la Subdirección General de la Función Pública Local del Ministerio para las Administraciones Públicas acerca de la clasificación de este Ayuntamiento a efectos de cobertura de las plazas de Secretaría e Intervención, debiéndose dar cuenta al Pleno de la Corporación, aún cuando no es de interés el cambio de clasificación."

"2.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito remitido por el Delegado Provincial de Sanidad y Bienestar Social que, en relación con la posibilidad de concesión de ayuda económica para completar los Servicios del Area de Consumo y en orden a la puesta en marcha del Laboratorio Municipal, comunica su traslado a la Dirección General de Consumo para la valoración de la petición."

"2.3.- La Comisión de Gobierno, en relación con las Becas ofrecidas por el I.N.E.M. para la formación de Agentes de Desarrollo, queda enterada y dispone que, por terminar el plazo para presentación de solicitudes el próximo día 31 de los correintes, se continúe con la difusión más amplia entre los posibles interesados, a fin de que el Ayuntamiento pueda avalar la formación de un Agente de Desarrollo de la localidad."

3.- ASUNTOS DE INTERVENCION.- No se dió cuenta de ningún asunto.

4.- OBRAS Y URBANISMO.-

"4.1.- La Comisión de Gobierno propone la denegación de la licencia urbanística solicitada por D. Manuel Martínez Oliver, ya que la parcela donde se pretende construir es de Monte Público, y la permuta incoada aún no ha sido conformada por este Ayuntamiento."

"4.2.- Escrito de D. Francisco Díaz Hernández solicitando prórroga en licencia de obras concedida el 27 de abril pasado, en calle Rambla de la Mancha nums. 31-33, la Comisión de Gobierno propone la concesión de prórroga por seis meses, comunicando asimismo, que ésta será improrrogable."

"4.3.- Escrito de D. Jerónimo Ruiz Rodríguez solicitando prórroga en licencia de obras concedida el 28 de abril pasado, en calle Pablo Picasso num. 33, la Comisión de Gobierno propone la concesión de prórroga por seis meses, comunicando asimismo, que ésta será improrrogable."

"4.4.- La Comisión de Gobierno propone la aprobación de las Certificaciones 2 y 3 de las obras de urbanización de las calles Severino Teruel Avila y Santa Lucía tramo final, que presenta la empresa contratista de las mismas, "Fermín Tomás García S.L.", y por importes de 4.934.997 y 746.226 pesetas, respectivamente."

"4.5.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la solicitud de Dª -

Elodia Fito Tomás, para ocupación de terreno en el Cementerio Municipal a fin - de construcción de un sarcófago de 2,50 x 1,50 m/2 entre las calles D y F, de - biéndose atener a la alineación que le marque la Oficina Técnica Municipal y - abonar las tasas municipales correspondientes."

"4.6.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno al informe emitido por el Aparejador Municipal, sobre las deficiencias observadas en la acometida do - miciliaria de aguas en calle Rambla de la Mancha num. 20, proponiendo conceder un plazo de diez días improrrogable a la Comunidad de Vecinos para que las re - paren."

"4.7.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la denuncia formulada por D. Alfonso Baeza Parra, de construcción de un camino y corta de árboles en parcela permutada a favor de Angela Higuera Sánchez, y habiéndose dado ya - cuenta a la Consejería de Agricultura, propone se incoe expediente sancionador por construcción del camino sin licencia urbanística previa."

5.- ASUNTOS DE BIENESTAR SOCIAL.-

"5.1.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Bienestar Social, a fin de que se conceda una - subvención de 28.000 pesetas a la Asociación de Vecinos de San Roque para hacer frente al pago del alquiler de su local social, con cargo a la partida ----- 259-538.00 de vigente Presupuesto, y debiendo la Asociación justificar el gasto antes del 31 de diciembre próximo, mediante la presentación de recibos acreditativos."

6.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente la petición de - Dª Concepción Rodríguez Almarcha, para colocación de Stand en las inmediaciones del Ayuntamiento, para venta de artículos de Navidad y juguetes de campaña de - Reyes, del 15 de diciembre al 8 de enero."

"6.2.- Asimismo, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno para la - concesión de anticipo de su sueldo como empleado municipal, al Aparejador Municipal D. José Megías Almendros, por un importe total de 125.000 pesetas."

"6.3.- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Cultura, para - que se contrate, desde el próximo día diez de noviembre, y hasta que finalice - el curso escolar, a D. Gabriel Casero Alcañiz, como Profesor de Piano, justifi - cando la propuesta en la conveniencia de que los estudiantes no cambien de pro - fesor cuando el curso ya está avanzado, por lo que considera también procedente que se actúe de igual modo al término del contrato de Dª Blanca Cuerda - Profesora de Danza.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente la propues - ta, debiéndose suscribir contrato con Gabriel Casero Alcañiz por nueve meses - desde el día diez de noviembre."

"6.4.- El Concejal de Servicios pone en conocimiento de la Comisión de Gobierno las bajas por enfermedad producidas entre personal laboral contratado, y la conveniencia de que se suscriban contratos por sustitución, mientras per - dure la situación, la Comisión de Gobierno queda enterada y da su visto bueno."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presi - dente, se levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas, extendiéndose la -

presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes - de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fé.

EL INTERVENTOR DE FONDOS

LA SECRETARIA

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1.987.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Juan Milla Delegido.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día TRES de NOVIEMBRE - de mil novecientos ochenta y siete, previamente convocados, se reunieron en la - Casa Consistorial, los señores al margen - relacionados, miembros de la Comisión de - Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

Presidió la Comisión por ausencia del - Sr. Alcalde-Presidente, el Primer Teniente Alcalde, D. Juan Milla Delegido, no asistiendo igualmente habiéndose excusado D. -

Pedro Rodríguez Martínez y D^a María del -
Carmen Mejías Gil.

INTERVENTOR DE FONDOS:

D. José Ruiz Ruiz.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Ana Noguera Germán.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Pre-
sidente, se pasó a tratar los diferentes -
asuntos incluidos en el Orden del Día de -
la Convocatoria, desarrollándose todos -
ellos, de la forma que a continuación se -
expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo exámen de la -
misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la -
sesión anterior, correspondiente al día veintisiete de octubre de 1987.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNCADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da el visto bueno a la oferta, por parte del I.N.E.M., de -
Convenio con esta entidad por importe de 11.145.440 pesetas, debiéndose decidir
por parte del Pleno de la Corporación las obras a las que estos fondos se des-
tinen."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se dá por enterada de escrito de la 4^a -
Zona de R.E.N.F.E., comunicando la ejecución de diversas obras de modernización
de la Estación de nuestra ciudad. Visto el informe del Concejal de Urbanismo -
sobre el paso inferior de "Las Norias", se ruega de la 4^a Zona de R.E.N.F.E. la
pronta reparación del mismo, por presentar graves deficiencias de estructura, -
pudiendose ocasionar desgracias."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Jefe -
del Servicio de Salud de la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad,
Bienestar Social y Trabajo en Albacete, comunicando resultado negativo en las -
muestras de agua recogidas en este término municipal sobre Legionella."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Direc-
tor Provincial de Trabajo y Seguridad Social, acerca del resultado de la inves-
tación del cumplimiento de jornada laboral por parte de la empresa "VRMAC S.L."
de esta localidad."

3.- ASUNTOS DE INTERVENCION.-

"3.1.- Visto el informe de la Arquitecta Municipal, la Comisión de Go-
bierno da el visto bueno para la devolución por la Intervención Municipal de -
Fondos, del aval num. 85.862 de la Compañía Mercantil de Seguros S.A., presen-
tada por la empresa INTAGUA S.A., como garantía de la Certificación num. 3 de -
las obras de peatonalización de las calles San Francisco, Gustavo Adolfo Béc-
quer, Antonio Machado y Nueva, y por un importe de 3.000.000 pesetas."

"3.2.- Escrito de D^a Concepción Molina Ponte, solicitando anulación de
recibo por Inspección de Motores, ejercicio 1986, de peluquería sita en calle -
Echegaray num. 35, alegando que no fué ejercida dicha actividad.- Vistos los -
informes favorables emitidos por los negociados municipales correspondientes, -
la Comisión de Gobierno propone la anulación de dicho recibo, por no haberse -
ejercido la actividad desde el 1 de enero de 1986."

"3.3.- Escrito de D. Celio Hernández Aroca, solicitando anulación de sanción y recargo impuesto por infracción urbanística cometida en el Paraje de los Espetones.- Visto todo el expediente, la Comisión de Gobierno propone la desestimación de la solicitud presentada."

"3.4.- A la vista del informe presentado por el Depositario Acctal de Fondos de este Ayuntamiento, la Comisión de Gobierno propone la concesión de un plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la notificación, a D. Pascual González Velez, para el pago de recibos liquidados por ocupación permanente de casetas en el Mercado Municipal, números 25 y 26, transcurrido dicho plazo, se podrá en su caso, y en virtud del artículo 9 de la Ordenanza Fiscal reguladora, determinar la pérdida de la concesión."

"3.5.- A la vista del informe presentado por el Depositario Acctal de Fondos de este Ayuntamiento, la Comisión de Gobierno propone la concesión de un plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la notificación, a D. Norberto Legidos Bautista, para el pago de recibo expedido por el concepto de uso y explotación de la licencia municipal de auto-taxi, ejercicio 1987, de 1.250 pesetas, y correspondiente al vehículo AB-1891-G, transcurrido dicho plazo, se podrá, en su caso y en virtud de las Ordenanzas municipales correspondientes, determinar la retirada de la licencia municipal de auto-taxi concedida."

"3.6.- A la vista del informe presentado por el Depositario Acctal de Fondos de este Ayuntamiento, la Comisión de Gobierno propone la concesión de un plazo de cuarenta y ocho horas desde la notificación, a Dª Teresa López González, para el pago de la licencia municipal de apertura, por importe de 21.830 pesetas, de establecimiento dedicado a tienda de ropas en calle Ferrero num. 7, transcurrido dicho plazo, se podrá, en su caso, y en virtud de las Ordenanzas Municipales correspondientes, determinar el cierre de dicho establecimiento."

4.- OBRAS Y URBANISMO.-

"4.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de informe del Aparejador Municipal D. José Megías Almendros, relativo a las obras efectuadas en los Colegios Públicos de esta localidad, y según el siguiente detalle:

- Colegio Público Virgen de Belén (calle Malakoff).....	155.484 pts.
- " " Virgen de Belén (calle La Rosa).....	726.261 pts.
- " " Claudio Sánchez Albornoza.....	302.838 pts.
- " " Duque de Alba.....	304.394 pts.
- " " Príncipe de Asturias.....	927.924 pts.

T O T A L 2.416.901 pts."

"4.2.- Escrito de D. Juan Francés Milán, solicitando autorización de reforma de una planta baja con uso de vivienda familiar con un acceso inferior al establecido en el Plan General de Ordenación Urbana, en calle Santa Lucía - num. 88.- Pese al informe emitido por los técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone conceder la autorización solicitada."

"4.3.- Escrito de D. Francisco García Campos solicitando anulación de recibo y recargo girado por limpieza de alcantarillado realizado en su domicilio sito en calle Hernán Cortés num. 78.- Vistos los informes técnicos emitidos la Comisión de Gobierno propone la denegación de la solicitud presentada."

"4.4.- Escrito de D. Francisco Parra Cantos, solicitando autorización -

para acometida a la red general de agua potable, en chalet de su propiedad sito en el Paraje de las Fuentes.- Vistos los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone denegar la solicitud presentada."

"4.5.- Escrito de D^a Antonia Rubio Jiménez, solicitando anulación de - recibo girado por limpieza de alcantarillado en su domicilio sito en calle La - Industria num. 40.- Vistos los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone la denegación de la solicitud presentada."

"4.6.- A la vista de los informes emitidos por los técnicos municipales la Comisión de Gobierno informa favorablemente, dar de baja a D. Luis Sanz Jiménez, en el Padrón Municipal del Impuesto sobre Solares, ejercicio 1986, del - situado en Ctra. de Circunvalación km. 320, código 116-320-708."

"4.7.- La Comisión de Gobierno, vista la solicitud de cédula urbanística de un solar en calle Aniceto Coloma num. 48 y Pedro Leal nums. 3 y 5, hecha por D. Félix González Gómez, da el visto bueno a la emitida por la Arquitecta - Municipal, excepto en la existencia de dos patios de parcela, que se podrá sustituir por uno, que será el correspondiente a la construcción de mayor altura, y que estará perfectamente centrado en la parcela."

"4.8.- La Comisión de Gobierno, visto el escrito de D. César Mas Cantos en el que solicita la devolución, por ingresos indebidos durante 1986 y primer trimestre de 1987, en concepto de tasa municipal por servicio de alcantarillado alegando que no existe red de alcantarillado en garaje de su propiedad sito en Ctra. de Circunvalación km. 320, propone la desestimación de la petición, - debiéndose comunicar también al alegante que deberá dejar la fosa séptica en - las condiciones que establece la normativa aplicable a fin de que pueda ser revisada cuando proceda."

"4.9.- Proyecto básico y de ejecución para la construcción de veinte - naves industriales agrupadas en las calles Miguel Servet, Escultor José Luis - Sánchez, Clara Campoamor y calle en Proyecto del Polígono Industrial El Mugarón. La Comisión de Gobierno visto el proyecto presentado, en el que no se incluye - proyecto de urbanización de la calle interior de la parcela y de la calle en - proyecto, propone la denegación de la licencia en tanto no se garanticen las - obras de urbanización simultáneas a las de las edificaciones, tal y como establece el artículo 83 de la Ley del Suelo, así como la concesión de un plazo de un mes para la presentación del mencionado proyecto de urbanización."

5.- ASUNTOS DE BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

6.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno informó desfavorablemente la petición de los funcionarios municipales D. Francisco Juan Durán Ramos, D. José Cuenca Fernández, D. Andrés Martínez Calero y D. Pablo Antonio Sánchez Escobar, de autorización para disponer de arma corta de fuego para su uso personal."

"6.2.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, elaborado para regir la concesión mediante subasta, por puja a la llana del puesto num. 12 del Mercado Municipal."

"6.3.- La Comisión de Gobierno da su conformidad a la renuncia presentada por D. Pedro Corredor Reolid, a contrato de trabajo laboral suscrito con -

este Ayuntamiento con cargo al Convenio INEM-Corporaciones Locales, (Zonas Rurales Deprimidas), a partir del 25 de octubre pasado."

"6.4.- Se da cuenta del escrito del Policía Municipal D. Carlos Andrés Martínez Peral, solicitando información sobre el descuento efectuado men su nómina del pasado mes de octubre.- La Comisión de Gobierno vista la solicitud, - así como los informes emitidos sobre el tema, y la propuesta de la propia Comisión de Gobierno del 13 de octubre pasado, así como el contenido del artículo - 20 del Reglamento de Régimen Disciplinario aplicable a los funcionarios locales propone la devolución al solicitante de la cantidad descontada en la nómina de octubre, a satisfacer en la nómina del presente mes de noviembre, por haber - prescrito la presunta falta cometida por el plazo de un mes de su comisión, y - no notificarse debidamente al afectado."

"6.5.- La Comisión de Gobierno vista la solicitud de D. Francisco Maya Fernández, trabajador perteneciente a la plantilla laboral de este Ayuntamiento solicitando el reconocimiento de servicios prestados al mismo, con anterioridad al 1 de junio de 1985, así como el informe favorable emitido acerca de la solicitud, propone el reconocimiento a partir del presente mes de noviembre, en su expediente personal a efectos de trienios de los siguientes períodos:

- Contrato de 4 meses, del 16-08-79 al 15-12-79.
- " de 3 " , del 01-03-80 al 31-05-80.
- " de 2 " , del 01-06-80 al 31-07-80.
- " de 6 " , del 01-08-80 al 31-01-81.
- " de 6 " , del 01-02-81 al 31-07-81.
- " de 6 " , del 10-03-82 al 09-09-82.
- " de 6 " , del 09-12-82 al 08-06-83.
- " de 6 " , del 23-11-83 al 22-05-84."

"6.6.- Visto el escrito de D. Francisco Cuenca Blanco, solicitando una placa de Prohibido Aparcamiento, en cochera de su propiedad sita en calle Pérez Galdós num. 64, y el informe emitido por la Policía Municipal, la Comisión de - Gobierno informa desfavorablemente lo solicitado, por considerar que el local - tiene capacidad para al menos seis vehículos y tener baden, debiéndose comprobar por la Policía Municipal, las plazas de garaje existentes, así como la procedencia de autorizar una sola plaza de garaje."

"6.7.- Visto el informe del Jefe de Fontaneros Municipal, la Comisión - de Gobierno da el visto bueno a la supresión en los recibos de agua, basuras y alcantarillado, de dos usuarios, de los cuatro que figuran en la actualidad, en fábricas de calzado sitas en calle Corredera num. 160, y que figure a nombre de Antonio Valiente Martínez y otro."

"6.8.- La Comisión de Gobierno visto el informe del Jefe de Fontaneros, en el que se da cuenta que en calle Madrid num. 11, se está suministrando del - alta en el servicio de agua, basuras y alcantarillado de D. Agustín Megías García, tres fábricas más, propone se averigüen los hechos que han dado lugar a - esta irregularidad, y en el caso de que se demuestre que las actividades son - legales, se expidan los recibos en los que conste la existencia de todos los - usuarios, o en caso contrario si se demostrase la existencia de infracciones - administrativas, se incoe el correspondiente expediente sancionador."

"6.9.- Visto el escrito presentado por Dª Celia Mas Cantos, solicitando licencia de apertura en calle Corredera num. 5, y vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica y Secretaria, desfavorables al inicio de la actividad -

por estar el desplazamiento dentro de la Unidad de Actuación num. 1 del Plan - General de Ordenación Urbana, propone la autorización para que en el local comercial que se trata, se utilice exclusivamente para Exposición de Publicidad - de sus actividades, sin que éstas se puedan ejercer en dicho local, comunicando que previamente a dicha autorización, deberá presentar proyecto técnico de las instalaciones a realizar en el que se incluyan las medidas correctoras y elementos de seguridad precisos."

"6.10.- Vista la solicitud de D. Francisco Martí Donat, de apertura de la actividad de fabricación artesana de churros en calle Corredera num. 35, la Comisión de Gobierno propone la denegación de dicha apertura, puesto que la zona donde se pretende situar, está calificada como de alta densidad, no permitiéndose instalaciones industriales en primer piso."

"6.11.- La Comisión de Gobierno, conocidas las reclamaciones presentadas contra el café-bar "El Retiro", sito en calle Santa Teresa num. 20, propone advertir a los titulares de dicho establecimiento, que el equipo del aire acondicionado solo podrá funcionar entre las 7,30 y 23,00 horas, ya que en caso de que pretendiesen su funcionamiento fuera de este horario, deberán aislar completamente el equipo, a fin de que el nivel máximo sonoro fuere inferior a 5 - dBA."

"6.12.- La Comisión de Gobierno vista la Sentencia emitida en el Juicio de Faltas num. 148/86 contra D. Teodoro Olivares Molina, Concejal de la anterior Corporación y D. Bernardo Laosa López, Capataz de Obras de este Ayuntamiento, confirmada por el Juzgado de Instrucción de esta localidad, propone por unanimidad, que el Ayuntamiento se haga cargo directamente del pago de las multas interpuestas, así como de la indemnización a pagar al afectado Francisco - Soriano Cuenca, por considerar que los hechos acaecidos son responsabilidad del Ayuntamiento de Almansa."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Presidente de la - Sesión, se levanta la misma, cuando son las veintiuna horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1.987.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Juan Milla Delegido.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortes de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

D. Maria Carmen Mejías Gil.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día DIEZ de NOVIEMBRE de mil novecientos ochenta y siete, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

Presidió la Comisión por ausencia del Sr. Alcalde-Presidente, el Primer Teniente Alcalde, D. Juan Milla Delegido, no asistiendo igualmente habiéndose excusado D. José Cuenca Rico y D. Pedro Rodríguez Martínez.

SECRETARIA GENERAL:

Dª Ana Noguera Germán.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo exámen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día tres de noviembre de 1987.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNCADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comision de Gobierno se da por enterada del escrito de la Comandancia de la Guardia Civil, comunicando la realización, en los días del 10 al 13 de los corrientes, de ejercicios de tiro con fuego real; así como de la oportuna publicidad adoptada por la Policia Municipal."

"2.2.- La Comisión de Gobierno dió el visto bueno a la asistencia de la Secretaria de este Ayuntamiento, o persona en quien delegue, a la reunion que tendrá lugar el día 13 de los corrientes en Alcazar de San Juan, organizada por

la Dirección General de Administración Local, y cuyo tema monográfico será el - Real Decreto 1.174/87, de 18 de septiembre."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito de la - Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, en contestación a consulta de este Ayuntamiento sobre criterio interpretativo a seguir en cuanto al ancho que deben tener las escaleras de discotecas por debajo del nivel de la - calle."

3.- ASUNTOS DE INTERVENCION.-

"3.1.- Escrito de D. Juan Mora Rubio, solicitando revisión del recibo - por la tasa de agua potable del primer trimestre de 1.987, en su domicilio de - c/ Echegaray, 6-1. A la vista de los informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone confirmar el recibo que se trata, comunicando al interesado, que en su caso, se podría fraccionar el pago del mismo."

"3.2.- Escrito de D. Jose Antonio Villaescusa Lopez, solicitando la baja en el Servicio de Agua Potable, Recogida de Basuras y Alcantarillado, en c/ Niceto Cuenca, num. 111, por no ser usuario de dicho servicio.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la baja solicitada por el interesado, con efectos del cuarto trimestre de 1.987, así como solicitar informe de la Policía Municipal sobre los actuales usuarios de la finca."

"3.3.- La Comisión de Gobierno propone la anulación de recibo pendiente de pago, ascendente a una cantidad de 30.000 pesetas, a nombre de ALPROSA, girado como sanción/reposición de árbol arrancado con motivo de las obras de - construcción de viviendas en c/ Corredera, edificio "Trueno", debido a que el - árbol fué ya plantado por dicha empresa".

"3.4.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno al pago de minutas - presentadas por D. Juan Hernández López y D. Rafael Arraez Briganty, de 8.000 y 2.700 pesetas, Abogado y Procurador respectivamente que representan al Ayuntamiento en la apelación al Juicio de Faltas num. 148/86, y con cargo a la partida 259-115.01."

"3.5.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno al pago de las minutas que después se relacionan, presentadas por el Abogado D. Juan Hernández López y el Procurador D. Rafael Arraez Briganty, con cargo a la partida 259-115.01 del vigente Presupuesto de Gastos, todas ellas relativas a los expedientes de - dominio de las fincas situadas en la escalinatas del Castillo:

- Minuta de D. Juan Hernández López, expte. num. 105/87..... 30.000,- ptas.
- Minuta de D. Juan Hernández López, expte. num. 103/87..... 30.000,- ptas.
- Minuta de D. Juan Hernández López, expte. num. 104/87..... 30.000,- ptas.
- Minuta de D. Rafael Arraez Briganty, expte. num. 105/87..... 37.695,- ptas.
- Minuta de D. Rafael Arraez Briganty, expte. num. 104/87..... 33.861,- ptas.
- Minuta de D. Rafael Arraez Briganty, expte. num. 103/87..... 33.861,- ptas."

4.- OBRAS Y URBANISMO.-

"4.1.- Escrito de D. Manuel Pastor Iñiguez, solicitando autorización - para acometida a la red general de agua potable en su domicilio sito en el Paraje de las Fuentes.- Pese a los informes técnicos que indican que se encuentra en terrenos de Monte Público, la Comisión de Gobierno propone la autorización de la acometida solicitada, debiendo efectuar la petición de la correspondiente

licencia de obras."

5.- ASUNTOS DE BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

6.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

"6.1.- Escrito de D. Emilio Moreno Tello, solicitando información sobre matriculaciones de ciclomotores en nuestra Ciudad.- La Comisión de Gobierno dió el visto bueno para que el interesado pueda consultar los ficheros municipales correspondientes."

"6.2.- Escrito de D. Jose Tomás Gómez, empleado de este Ayuntamiento - solicitando reconocimiento de categoría profesional de su plaza de Operador - Programador, como Técnico de Grado Medio, con efectos del 1 de enero de 1.988.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de dicho escrito, comunicando que su petición sera estudiada con motivo de la próxima aprobación de la Plantilla y el Presupuesto Municipal para 1.988."

"6.3.- Escrito de D. Antonio Pardo Vergara, solicitando la reconsideración de autorización de un puesto de castañas asadas en calle Rambla de la Mancha esquina con calle San Francisco. La Comisión de Gobierno propone denegar la solicitud de reconsideración."

"6.4.- A la vista de la finalización, el dia nueve de noviembre, del contrato laboral mantenido con D Eugenio José Marrades Caballero, como profesor de música con destino a la Academia Municipal de Música. La Comisión de Gobierno propone se realice nuevo contrato por nueve meses, a partir del día diez de noviembre del corriente año."

"6.5.- Habiendo transcurrido el plazo de diez días concedidos a D Pedro Fresneda Reguena, en nombre y representacion de "Calzados Charo, S.L.", para la presentación de diversa documentación necesaria para tramitar licencia de apertura, por cambio de razon social, de fábrica de calzado en calle Mendizábal num 115, la Comisión de Gobierno propone conceder un plazo de 48 horas desde la notificación, transcurrido el cual se podrá proceder a la clausura del local."

"6.6.- A la vista del escrito presentado por la Comunidad de Propietarios del Edificio Presidente, sobre las molestias que causa el café-bar "El Retiro", situado en los bajos del edificio, la Comisión de Gobierno propone solicitar informe técnico, debiéndose aplicar la nueva normativa en materia de establecimientos aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el pasado dia seis de noviembre de 1.987."

"6.7.- Escrito de D. Miguel López Navarro, en nombre y representación de "Troquelados Guerra S.L.", solicitando información para apertura de taller para fabricación de tacones en calle Los Reyes num. 83.- Vistos los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado que no podrá concederse la licencia de apertura solicitada, puesto que el emplazamiento previsto, se encuentra en la Unidad de Actuación num. 13, que actualmente está sin definir."

"6.8.- Escrito de D. José Callado Torres, en representación de "Calzados Dorca S.L.", solicitando aplazamiento para realización de obras y medidas correctoras, en fábrica de calzado en Ctra. de Madrid-Alicante km. 317,3.- La Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado que se deberá cumplir la -

normativa vigente, y adoptar las medidas necesarias en materia de seguridad e -
higiene."

"6.9.- La Comisión de Gobierno dió el visto bueno al expediente y su -
remisión a la Comisión Provincial de Saneamiento, al proyecto de Actividades -
Molestas incoado por D. José Navalón Angel, para apertura por legalización de -
una granja cebadero de novillos en el Paraje Cuesta Castilla."

"6.10.- La Comisión de Gobierno informó favorablemente la propuesta de
la Concejal de Cultura Dª María del Carmen Mejías Gil, para que del material -
existente en la antigua Cooperativa de la Madera, según Inventario, se asigne -
para reparación y posterior uso en la Casa de la Cultura, de los siguientes -
elementos:

- 12 ceniceros.
- 15 cuadros.
- 1 centro de mármol.
- 6 sofás.
- 9 sillones.
- 1 radiador.
- 5 jardineras."

"6.11.- Visto el expediente de Actividades Molestas, presentado por D.
Juan Morales Azorín, para apertura de taller de pintura de vehículos en Carre-
tera Nacional 430, km. 318, así como los informes técnicos emitidos, la Comi-
sión de Gobierno propone la exención de la norma de superfié, al ser inferior a
300 m/2, debiendo cumplir el resto de las condiciones y medidas correctoras que
se señalan por los técnicos municipales."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente de
la Sesión, se levanta la misma, cuando son las veintiuna horas, extendiéndose -
la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asisten-
tes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1.987.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

SECRETARIA GENERAL:

Dª Ana Noguera Germán.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día DIECISIETE de NOVIEMBRE de mil novecientos ochenta y siete, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió habiendo excusado su ausencia, Dª María del Carmen Mejías Gil. Incorporándose a la sesión en el momento se indica en el Acta, D. Pedro Rodríguez Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día diez de noviembre de 1987.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Jefe del Servicio de Montes, Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, en relación con el Plan de Aprovechamientos Forestales para 1988."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Delegado Provincial de Sanidad, Bienestar Social, en contestación a solicitud de subvención efectuada por este Ayuntamiento en materia de consumo."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura, en relación con diversas deficiencias observadas en las instalaciones del Matadero Municipal, proponiendo -

comunicarlo a la empresa contratista de las obras "Cubiertas MZOV S.A", para su pronta subsanación."

"2.4.- La Secretaria da cuenta del recurso contencioso-administrativo - interpuesto por D. José Vicente Corbí del Portillo contra este Ayuntamiento, - sobre tasa de licencia urbanística.- La Comisión de Gobierno propone designar - el Abogado D. Francisco Linares Guillén, para que defienda los intereses de este Ayuntamiento, debiendo dar cuenta al Pleno de la Corporación para su conocimiento."

"2.5.- La Secretaria da cuenta del recurso contencioso-administrativo - interpuesto por Dª Pilar de Teresa Rovira y otros contra este Ayuntamiento, sobre desestimación de recurso de reposición interpuesto por contribuciones especiales por peatonalización de calles Gustavo Adolfo Bécquer, Nueva, San Francisco y Antonio Machado.- La Comisión de Gobierno propone designar al Abogado - D. Francisco Linares Guillén, para que defienda los intereses de este Ayuntamiento, debiendo dar cuenta al Pleno de la Corporación para su conocimiento."

"2.6.- Recibido escrito del Ilmo. Sr. Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete, en relación - con la ejecución de Sentencia recaída en los autos 377/82, interpuesto por D. - José Poyo Rubio, sobre reclamación de cantidad por honorarios de proyecto urbanístico, la Comisión de Gobierno propone comunicar a la Audiencia Territorial - que por el momento no es posible la ejecución de dicha Sentencia, por no haber consignación presupuestaria en el vigente Presupuesto económico, debiendo procederse al pago de la cantidad resultante, en el momento de suplementen las - partidas correspondientes."

"2.7.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente la delegación del Sr. Alcalde en el Teniente de Alcalde D. Miguel Alcocel Arnedo, para su comparecencia en el Juzgado de Distrito de esta localidad en el Juicio de Faltas num 417/86, por daños de accidente de tráfico en Avda. de Ayora, en el que fué perjudicado el Ayuntamiento de Almansa."

3.- ASUNTOS DE INTERVENCION.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno dió el visto bueno para la realización - en las próximas fechas de una campaña informativa sobre las condiciones higiénico-sanitarias que deben reunir las matanzas domiciliarias, con un presupuesto estimado de 10.000 pesetas, y con cargo a la partida 259-714.01."

"3.2.- Visto el escrito presentado por D. Jorge Javier Pérez Almendros, empleado de este Ayuntamiento, solicitando anulación de multas de tráfico, expedidas a los vehículos AB-6110-F y AB-1371-G, mientras realizaba tareas municipales, la Comisión de Gobierno propone la anulación de las mismas."

"3.3.- A propuesta del Concejal de Hacienda, la Comisión de Gobierno, - da el visto bueno para abonar los recibos siguientes:

-- Recibo de contribución urbana, ejercicio 1987, a nombre de D. Eduardo - Rodríguez García, por importe de 37.276 pesetas, del inmueble sito en calle - Cervantes num. 23 (Teatro Principal), propiedad de este Ayuntamiento.

-- Recibo de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, ejercicio 1987, por importe de 1.995 pesetas de la misma finca.

-- Recibo de contribución urbana, ejercicio 1987, a nombre de D. Pascual - Ruano López, por importe de 72.334 pesetas, del inmueble de propiedad municipal

sito en calle Corredera num. 160 (antiguo).

-- Recibo de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, ejercicio 1987, por importe de 2.490 pesetas, del mismo inmueble.

Proponiéndose asimismo, que por los servicios de Intervención se proceda - al cambio en la titularidad de dichos recibos a favor del Ayuntamiento."

"3.4.- Visto el escrito presentado por D. José Alcocel Cuenca, solicitando la anulación del pago del Impuesto de Plusvalías, de la finca sita en calle Antonio Machado num. 7, debido a su situación económica, la Comisión de Gobierno propone denegar dicha solicitud de anulación, comunicando que este Impuesto se liquida como consecuencia del incremento del valor de los terrenos - que se produce en las transmisiones de fincas, informando no obstante, que dicho Impuesto se puede liquidar por el transmitente o en su defecto por el adquirente."

4.- OBRAS Y URBANISMO.-

"4.1.- Vistos los informes favorables emitidos por los técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone la aprobación de las siguientes Certificaciones de Obra:

- Certificación única, de remodelación de aseos en calle La Estrella num. 23, por importe de 395.680 pesetas.
- Certificación única, de remodelación de aseos en calle Castillo num. 8, por importe de 321.340 pesetas.
- Certificación única, de remodelación de aseos en calle Malakoff num. 6 - por importe de 152.000 pesetas.
- Certificación única, de remodelación de vivienda en calle Castillo num. 4, por importe de 840.000 pesetas."

"4.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de informe del Aparejador D. José Megías Almendros, sobre valoración de tarifas de tanques de agua en los servicios de alcantarillado, proponiendo su estudio en la próxima modificación de Ordenanzas fiscales municipales."

"4.3.- Vistos los presupuestos presentados por "Montajes Argandoña SL", "Electricidad C. Gisbert" y "Electricidad Garem S.L.", para la instalación eléctrica del Centro de Formación Profesional Ocupacional, la Comisión de Gobierno propone la adjudicación de dicha instalación a "Electricidad C. Gisbert" por ser la oferta mas ventajosa para este Ayuntamiento."

"4.4.- Visto el informe del Ingeniero Técnico Municipal sobre la necesidad de realizar contratos de mantenimiento con la firma "ARTICLIMA S.A.", de la calefacción en los Colegios Públicos de esta ciudad, y pese a no existir informes de la Secretaría e Intervención de este Ayuntamiento, la Comisión de Gobierno dada la urgencia del tema, propone la firma de dichos contratos, por un importe total de 179.760 pesetas."

"4.5.- Vista la solicitud presentada por D. Pascual Martínez Navarro, - la Comisión de Gobierno propone conceder licencia provisional de obras para - construcción de vivienda unifamiliar en Paraje de las Norias, con la observación de que la licencia provisional se concederá a reservas del dictámen de la Comisión Provincial de Urbanismo."

"4.6.- Visto el escrito presentado por D. Diego Ruano García, en representación de "Diego Ruano S.A.", en el que manifiesta problemas de filtraciones

de agua en medianera de su nave industrial sita en Avda. de Ayora num. 19, así como el informe técnico elaborado, la Comisión de Gobierno propone comunicar al solicitante que este asunto no es de competencia municipal por ser problemas de derecho civil entre vecinos."

"4.7.- Asimismo, visto el escrito presentado por D. José Martínez Martínez, en el que manifiesta problemas de filtraciones de agua en pared medianera de su vivienda sita en calle La Estrella num. 15-1', así como el informe técnico elaborado, la Comisión de Gobierno propone comunicar al solicitante que este asunto no es de competencia municipal, por ser problemas de derecho civil entre vecinos."

"4.8.- Visto el escrito presentado por D. Antonio Belmonte Morte, con domicilio en calle del Campo num. 105 bajo derecha, denunciando molestias por ruidos producidos por dos máquinas de rebajar piel, por su vecino del 1º derecha, así como los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone - comunicar a los interesados que dichas máquinas podrán funcionar exclusivamente de 7,30 a las 23 horas, pudiendo ser puesto en conocimiento de la Policía Municipal, en caso de no cumplirse, quien levantará acta según lo indicado en la Ordenanza de Policía de la Vía Pública."

"4.9.- Escrito del Instructor del expediente sancionador por presunta infracción urbanística, incoado contra D. Pedro García García en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial, solicitando certificación o informe en el que se acredite si la obra realizada, en cuanto a altura de cornisa y pendiente de tejado, es acorde o no con la licencia definitivamente concedida.- La Comisión de Gobierno, da el visto bueno al informe emitido por la Oficina Técnica Municipal en el que advierte que el proyecto que se concedió licencia, fué remitido a la Comisión Provincial de Urbanismo, no pudiéndose realizar el informe sin la previa devolución de aquel, y propone solicitar de la Comisión Provincial, la devolución del proyecto citado."

En este momento se incorpora a la sesión el Teniente de Alcalde D. Pedro Rodríguez Martínez.

"4.10.- Se da cuenta de los informes emitidos por el Aparejador Municipal acerca del estado del muro de contención de la calle Castillo, junto al num 4, y en el punto que coincide con la vivienda sita en calle La Estrella num. 38 a instancias de D. Gregorio Martínez Piqueras y de la propia Corporación, y en los que se acredita la lamentable situación en que se halla, totalmente agrietado y en tramos descompuesto, y en el que aconseja la urgente realización de obras de consolidación.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a los informes emitidos, y propone se encargue a la Oficina Técnica Municipal, un estudio y presupuesto de las obras a realizar a la mayor urgencia posible."

5.- ASUNTOS DE BIENESTAR SOCIAL.-

"5.1.- Por el Concejal de Bienestar Social se da cuenta de las filtraciones de agua que se están produciendo en la Guardería Municipal "La Estrella" proponiendo la Comisión de Gobierno se notifique a los propietarios de las viviendas que se trata, para que procedan a la reparación de las filtraciones de agua en el mas breve plazo posible."

6.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

"6.1.- Visto el escrito presentado por D. Fodil Alí, solicitando la adjudicación de kiosco en la vía pública, la Comisión de Gobierno propone comunicarle que su petición se tendrá en cuenta en posibles adjudicaciones de kioscos que puedan producir."

"6.2.- Escrito de D. Alfonso Baeza Baeza, solicitando autorización para poder fotocopiar el expediente de permuta de terrenos num. 51.- La Comisión de Gobierno propone denegar la solicitud presentada."

"6.3.- Se dió cuenta de escrito presentado por el Presidente de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público "Nuestra Señora de Belén", solicitando señalizaciones de tráfico en las inmediaciones del mismo, en calle La Rosa y calle Malakoff.- La Comisión de Gobierno propone pase al Concejal de Servicios de este Ayuntamiento."

"6.4.- Visto el escrito presentado por D. Dionisio Coloma Gosálvez y otros, solicitando la construcción de un palco en el campo de fútbol con destino a la tercera edad, ofreciendo al Ayuntamiento el pago del importe de las obras, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno inicial, debiéndose estudiar por la Oficina Técnica Municipal la valoración de los costes y procedencia de la solicitud, de acuerdo con la normativa aplicable, así como por Secretaría la legalización de la propuesta."

"6.5.- El Sr. Alcalde-Presidente, da cuenta de las gestiones realizadas con FUNDESCOP, para que un Agente de Desarrollo Comunitario, preste sus servicios en nuestra ciudad, inicialmente por un período de un mes, informando asimismo que en el futuro, y con una aportación municipal del 30%, prestará sus servicios en este Ayuntamiento."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fé.

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1.987.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Gabriel Navarro Martínez.

Dª Mª Carmen Mejías Gil.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTICUATRO de NOVIEMBRE de mil novecientos ochenta y siete, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió habiendo excusado su ausencia, D. Pedro Rodríguez Martínez y D. Juan Cortés de Ves.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

SECRETARIA GENERAL:

Dª Ana Noguera Germán.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día diecisiete de noviembre de 1987.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Secretaria da cuenta del recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Felipe Sánchez Tudela y otros contra este Ayuntamiento, sobre desestimación de recurso de reposición interpuesto por contribuciones especiales por peatonalización de calles Gustavo Adolfo Bécquer, Nueva, San Francisco y Antonio Machado.- La Comisión de Gobierno propone designar al Abogado D. Francisco Linares Guillén, para que defienda los intereses de este Ayuntamiento, debiendo dar cuenta al Pleno de la Corporación para su conocimiento."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de la Dirección General del Programa de Gestión Patrimonial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, comunicando la aprobación del gasto de 176.259 pesetas a -

favor de este Ayuntamiento, correspondiente al primer plazo de contribuciones - especiales por arreglo de calle Severino Teruel de esta ciudad."

"2.3.- De igual forma la Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Director General de Promoción Empresarial de la Consejería de Economía y Hacienda de Castilla-La Mancha, comunicando la concesión de una subvención de 622.050 pesetas (primer plazo) para el Plan Especial de Actuación en Zonas Rurales Deprimidas."

"2.4.- De igual forma, la Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de la Subdirección General de Educación Compensatoria del Ministerio de Educación y Ciencia, comunicando la concesión de subvención de 5.800.000 pesetas, para realización de actividades de educación compensatoria, de acuerdo con la convocatoria efectuada mediante Orden Ministerial de 16 de junio de 1987."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha, comunicando la aprobación de la Clasificación de las Vías Pecuarias en este término municipal, debiendo dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento en Pleno en su próxima sesión que celebre."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Delegado Provincial de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha, remitiendo normas y documentación que deberán contener los proyectos que se presenten para aprobación, en Zona Histórico-Artística."

"2.7.- Por último, la Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Instituto Nacional de Empleo, remitiendo información sobre el Convenio de Colaboración INEM-Corporaciones Locales."

3.- ASUNTOS DE INTERVENCION.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno dió el visto bueno a la propuesta del Departamento de Bienestar Social, para las bonificaciones en la tasa de aguas, basuras y alcantarillado, según relación presentada, con efectos del tercer y cuarto trimestre de 1987."

"3.2.- Escrito de D. Manuel García Rumbo, como Presidente de la Sociedad Columbicultora, usuario de la finca sita en calle Federico García Lorca num 37, solicitando revisión de recibo girado por 45.018 pesetas por aguas, basuras y alcantarillado.- Vistos los informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado que se confirma el pago de dicho recibo, pudiendo no obstante, fraccionarse a razón de 6.000 pesetas al mes, debiendo ser el octavo recibo de 3.018 pesetas, así como satisfacer los recibos corrientes."

"3.3.- Visto el informe presentado por el Ingeniero Técnico Municipal sobre la necesidad de proceder a la instalación del cuadro general de medida y protección, para conexión del alumbrado público en las calles Severino Teruel y Santa Lucía, ascendente a 315.962 pesetas, la Comisión de Gobierno propone pase a informe de la Comisión Informativa de Hacienda."

"3.4.- Visto el informe emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, sobre la necesidad de adquisición de un vehículo para el servicio de los fontaneros municipales, por importe de 960.000 pesetas, la Comisión de Gobierno propone que para el próximo ejercicio presupuestario se consignent las partidas co-

rrespondientes."

"3.5.- Visto el informe emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, sobre la necesidad de instalación de una bomba de aceleración en la calefacción de la Oficina Técnica, edificio de la Casa del Pueblo, la Comisión de Gobierno propone que para el próximo ejercicio presupuestario se consignen 150.000 pesetas, en que se estima la instalación citada."

"3.6.- Escrito de D. Teodoro Martínez Zoroa interponiendo recurso de reposición contra la Providencia dictada en procedimiento de apremio para la exigencia de pago del Impuesto de Plusvalías por la transmisión de un solar a "Almanseña de Promociones S.A." en dieciseis de septiembre de 1985, por un importe total de 274.985 pesetas que incluye el 20% de recargo y en el que alega la prescripción del citado Impuesto.- La Comisión de Gobierno, oído el informe jurídico, propone no admitir el recurso presentado por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria, ya que en virtud del artículo 64 de la propia Ley, y las normas propias de régimen local, el Impuesto en cuestión no prescribe a los dos años como alega el recurrente."

4.- OBRAS Y URBANISMO.-

"4.1.- La Comisión de Gobierno dió su informe favorable para la aprobación del proyecto de construcción de 280 nichos en el Cementerio Municipal, redactado por la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, así como al inicio de los trámites para la adjudicación de las obras, que deberán ser financiados con cargo al Presupuesto Municipal para 1988, por no haber crédito suficiente en el correspondiente a 1987."

"4.2.- Visto el informe de los técnicos municipales, en relación con la solicitud de licencia de primera ocupación de edificio sito en calle Gustavo Adolfo Bécquer num. 11, y cuyo promotor es "Almanseña de Promociones S.A.", en el que consta que la obra incumple con el proyecto que sirvió de base para la concesión de licencia, la Comisión de Gobierno propone que previamente a la concesión de la licencia de primera ocupación solicitada, se imponga la multa de 100.000 pesetas a la constructora, por la infracción urbanística cometida, todo ello, sin informe jurídico."

"4.3.- Escrito de la Delegación de C.A.M.P.S.A. en Albacete, comunicando su interés en la construcción de una estación de servicio en finca rústica sita en el Paraje de "La Estacada".- Vistos los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone comunicar a CAMPSA, que por el momento no puede autorizarse instalación alguna, hasta tanto se realice el proyecto de ejecución de la Autovía, y se determinen las condiciones de adjudicación por parte de la Comisión Provincial de Urbanismo."

"4.4.- Visto el escrito presentado por D. Antonio Gil González, de autorización para ejecución de obras en local destinado a anexo de carpintería en calle Madrid num. 52, la Comisión de Gobierno por unanimidad propone:

1º) Dar el visto bueno para la concesión de licencia de obras del local, por no suponer aumento de volumen o superficie edificada.

2º) Comunicar que por el interesado se deberá presentar compromiso notarial, renunciando a cualquier derecho o indemnización, a la petición de abandono de la industria por parte del Ayuntamiento.

3º) Previamente a todo ello, deberá en el plazo de quince días a partir de la notificación, presentar y tramitar expediente para la legalización de la ac-

tividad que actualmente se está realizando."

5.- ASUNTOS DE BIENESTAR SOCIAL.-

"5.1.- Vista la propuesta del Concejal e informe del Departamento de Bienestar Social de este Ayuntamiento, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno para al adjudicación de las obras que después se indican, al constructor D. Matías Ibáñez López, a efectos de justificación de subvención concedida en términos "Ayuda Domiciliaria":

- Instalación de agua caliente y fría en Paseo de las Huertas num. 11, con un presupuesto de 125.500 pesetas.

- Repasos en vivienda sita en calle Castillo num. 4, con un presupuesto de 150.000 pesetas."

6.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

"6.1.- Vista la solicitud de D. Antonio Serrano Aznar en representación de "Aglomerados Albacete S.A.", para prórroga en el aprovechamiento de canteras en Montes de Propios de este Ayuntamiento, dado que su concesión finaliza el próximo día treinta y uno de diciembre, así como la de "Yesos Maxim S.L.", la Comisión de Gobierno informa favorable la prórroga en ambas concesiones directamente por un plazo máximo de cinco años, debiendo fijar la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura las condiciones a que se deberá someter, así como conceder la autorización correspondiente."

"6.2.- Escrito de D. Andrés Atienzar Gómez, funcionario de este Ayuntamiento, solicitando anticipo reintegrable de 35.000 pesetas de su sueldo como empleado municipal.- Vistos los informes emitidos al respecto, la Comisión de Gobierno propone denegar la solicitud presentada, debido a que aún tiene pendiente una devolución de un préstamo anterior."

"6.3.- Escrito de D. Martín López Gil, empleado de este Ayuntamiento, comunicando su incorporación el próximo veintisiete de los corrientes al Servicio Militar.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, proponiendo de conformidad con el Estatuto de los Trabajadores, la reserva de su puesto de trabajo y antigüedad, hasta su reincorporación al mismo."

"6.4.- La Comisión de Gobierno informó favorablemente la propuesta de la Concejal de Cultura Dª María del Carmen Mejías Gil, para que del material existente en la antigua Cooperativa de la Madera, según inventario, se asignen cuatro mesas pequeñas para uso en la Casa de la Cultura."

"6.5.- Escrito del Subdirector General de Obras y Patrimonio del Ministerio de Justicia, en relación con las obras de consolidación en el edificio donde se ubicarán los nuevos Juzgados.- La Comisión de Gobierno propone comunicar al Ministerio de Justicia que este Ayuntamiento adoptará las medidas necesarias para paliar el peligro de hundimiento, hasta tanto se procede a la ejecución del proyecto de restauración del edificio, todo ello con posterior cargo del coste que resulte de dichas obras al Ministerio de Justicia."

"6.6.- Visto el escrito de Dª Belén Gómez Ruano, referente a molestias ocasionadas por fábrica de calzado en calle Valencia num. 17, así como el incumplimiento de las medidas dictadas por el Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, la Comisión de Gobierno propone la concesión de un plazo de siete días al propietario de la fábrica para ampliar las medidas correctoras necesarias -

para evitar molestias, así como iniciar expediente de Actividades Molestas de la actividad, transcurrido el cual, sin realizar lo anteriormente descrito, se procederá al cierre de la citada actividad."

"6.7.- En relación con el expediente de ruina de parte de la finca sita en calle Santa Cruz num. 27, propiedad de D. Francisco Jiménez Sánchez, y visto que ha transcurrido el plazo concedido para proceder al apuntalamiento de la parte de la finca que ofrece peligro, la Comisión de Gobierno propone conceder al propietario de la misma un plazo improrrogable de 7 días para dicho apuntalamiento."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

LA SECRETARIA

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 1.987.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día UNO de DICIEMBRE - de mil novecientos ochenta y siete, pre-

MIEMBROS DE LA COMISION:

 D. Juan Milla Delegido.
 D. José Cuenca Rico.
 D. Miguel Alcocel Arnedo.
 D. Juan Cortés de Ves.
 D. Gabriel Navarro Martínez.
 Dª Mª Carmen Mejías Gil.

viamente convocados, se reunieron en la -
 Casa Consistorial, los señores al margen -
 relacionados, miembros de la Comisión de -
 Gobierno, al objeto de celebrar la presen-
 te sesión.

No asistió habiendo excusado su ausen-
 cia, D. Pedro Rodríguez Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Pre-
 sidente, se pasó a tratar los diferentes -
 asuntos incluidos en el Orden del Día de -
 la Convocatoria, desarrollándose todos -
 ellos, de la forma que a continuación se -
 expresa.

SECRETARIA GENERAL:

 Dª Ana Noguera Germán.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo exámen de la -
 misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la -
 sesión anterior, correspondiente al día veinticuatro de noviembre de 1987.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se dió por enterada de escrito del Di-
 rector General de Cultura de la Junta de Castilla-La Mancha, por el que comunica
 que se ha trasladado al Ministerio de Cultura la propuesta de declaración de
 Bien de Interés Cultura a favor del Santuario de Belén."

"2.2.- Escrito del Director General de Bienestar Social de la Conseje-
 ría de Sanidad y Bienestar Social de Castilla-La Mancha, en relación con la in-
 versión del Fondo de Compensación Interterritorial para el año 1987 de -----
 5.000.000 de pesetas para ampliación del Centro Social Polivalente.- La Comi-
 sión de Gobierno se da por enterada de dicho escrito, debiéndose justificar la
 realización de las obras indicadas para la obtención de la citada aportación."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Direc-
 tor General de Ordenación Agrícola de la Consejería de Agricultura de Castilla
 La Mancha, en relación con la apertura del Matadero Municipal, debiendo justi-
 ficarse lo antes posible."

3.- ASUNTOS DE INTERVENCION.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la solicitud efec-
 tuada por el Recaudador de Arbitrios Municipales de aplazamiento hasta el 5 de
 diciembre, para la rendición de cuentas de Tributos Locales de carácter real y
 otros."

"3.2.- Visto el escrito presentado por D. Miguel Villaescusa Calatayud,
 referente a devolución de parte de recibo girado por Impuesto sobre Publicidad,
 así como los informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone la devolución -
 de la diferencia entre lo cobrado y lo que debió abonar el sujeto pasivo, por -
 cartel anunciador en Ctra. de Circunvalación, correspondiente al ejercicio de -
 1987, haciendo constar al interesado que los funcionarios municipales no pueden
 decidir en ningún caso la devolución o no de ingresos, sino la Alcaldía del -
 Ayuntamiento o quien ostente la delegación oportuna."

4.- OBRAS Y URBANISMO.-

"4.1.- Escrito de D. José Gutierrez Gómez, solicitando autorización para construir nave agrícola en el Paraje de "Los Espetones", en parcela inferior a la prevista en el Plan General de Ordenación Urbana.- La Comisión de Gobierno propone pase dicho asunto a dictámen de la Comisión Informativa de Urbanismo."

"4.2.- Escrito de D. Joaquín Alcocel López, solicitando solución alternativa con motivo de adecuación de volumen y estudio de fachada, en edificio a construir en Avda. José Rodríguez num. 18.- Vistos los informes técnicos y la solución alternativa presentada, la Comisión de Gobierno propone comunicar al solicitante, que deberá acogerse a lo establecido en el Plan General de Ordenación Urbana."

"4.3.- Vista la renuncia presentada por D. Francisco Cuenca Blanco en representación de "Construcciones Cuenca Hermanos S.A.", a la adjudicación realizada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de siete de mayo pasado, de las obras de cerramiento del Polideportivo Municipal, pese a la falta de informes de Secretaría e Intervención, la Comisión de Gobierno propone la adjudicación directa de dichas obras a la empresa "Cubiertas MZOV S.A.", por un presupuesto de 3.508.839 pesetas."

5.- ASUNTOS DE BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

6.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

"6.1.- Visto el informe presentado por la Policía Municipal sobre denuncia formulada el día treinta de noviembre pasado a la Discoteca "People" de esta localidad, por estar abierta a las 4,50 horas, la Comisión de Gobierno propone se comunique al Gobierno Civil a los efectos oportunos."

"6.2.- Visto el informe de la Policía Municipal sobre abono de daños causados en el vehículo AB-1277-A propiedad de D. Antonio López Clemente, por colisionar con vallas instaladas por los servicios del Ayuntamiento en calle Manuel de Falla, no siendo lo suficientemente visibles en el momento del accidente, la Comisión de Gobierno pese a la falta de informes por parte de la Intervención de Fondos, propone se abonen al mencionado Sr., 30.000 pesetas, en que se estima el coste de las reparaciones en el momento exista crédito suficiente en las partidas presupuestarias correspondientes."

"6.3.- Escrito de D. Eduardo Quijada Gutierrez, reclamando 43.800 pesetas en concepto de indemnización por la supuesta sustracción de determinados objetos del vehículo de su propiedad cuando se encontraba en el depósito municipal de vehículos.- Visto el informe de la Policía Municipal en el que se acredita la falta de evidencia alguna de la presencia en el citado vehículo de los objetos a que hace referencia, la Comisión de Gobierno propone denegar la reclamación presentada, por no haberse podido acreditar que se produjo la sustracción estando el vehículo en el depósito municipal."

"6.4.- Escrito de D. José Pascual Ballesteros Campos y D. Francisco García Gosálvez, funcionarios, en representación de la Junta de Personal y la Sección Sindical, solicitando que el próximo día siete de diciembre, sea considerado como de asuntos particulares para todo el personal del Ayuntamiento, así como la aplicación del artículo 83 de la Ley de la Función Pública de Castilla-

La Mancha de 26 de junio de 1986, en el que se amplian hasta nueve, los días - de asuntos propios retribuidos.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno a lo solicitado."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

LA SECRETARIA

DILIGENCIA.- La expido yo, la Secretaria, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente el día de hoy, ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, - no fué convocada por coincidir con festividad de carácter nacional.

Almansa, 8 de diciembre de 1987.

LA SECRETARIA

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1.987.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
 D. Pedro Rodríguez Martínez.
 D. José Cuenca Rico.
 D. Miguel Alcoceel Arnedo.
 D. Juan Cortés de Ves.
 D. Gabriel Navarro Martínez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día QUINCE de DICIEMBRE de mil novecientos ochenta y siete, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió habiendo excusado su ausencia, D^a María del Carmen Mejias Gil.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Ana Noguera Germán.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo exámen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día uno de diciembre de 1987.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se dió cuenta de la Sentencia de la Sra. Juez de Distrito, en los autos 49/87 seguidos a instancias de D. Luis Albertos Martínez, contra D. Simón Saez Penalva y el Ayuntamiento de Almansa, y en la que condena conjunta y solidariamente a estos dos últimos, al pago de 111.712 pesetas.- La Comisión de Gobierno se dió por enterada, proponiendo la no apelación de la Sentencia."

"2.2.- Con motivo de las Fiestas Navideñas y a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, los señores Concejales acuerdan que no se celebre sesión de la Comisión de Gobierno, los próximos días veintinueve de diciembre y cinco de enero."

3.- ASUNTOS DE INTERVENCION.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente la propuesta del Concejal de Servicios de este Ayuntamiento, de adquisición de una furgoneta para los Servicios del Agua Potable, por importe de 960.000 pesetas, y con cargo a la partida 641-697.13."

"3.2.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente la propuesta del Concejal de Servicios de este Ayuntamiento, de reparación de la bomba de agua potable del pozo de Zucaña, por un presupuesto de 496.649 pesetas, con cargo a la partida 262-651.00."

"3.3.- De igual modo, la Comisión de Gobierno informa favorablemente la

propuesta del Concejal de Servicios de este Ayuntamiento, de instalación del cuadro general de alumbrado de las calles Severino Teruel Avila y Santa Lucía - ya que actualmente se encuentra conectado provisionalmente, siendo urgente su legalización en la Delegación de Industria de Albacete, por un importe de ----- 315.962 pesetas, y con cargo a la partida 621-697.02."

"3.4.- Asimismo, la Comisión de Gobierno informa favorablemente la propuesta del Concejal de Servicios de este Ayuntamiento, de adquisición de taquillas para el personal de este Ayuntamiento, cumplimentando el artículo 39.2 del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, por un total de 265.076 pesetas (31.808 pesetas con cargo a la partida 271-881.00; 8.330 pesetas con cargo a la partida 271-643.00; 42.413 pesetas, con cargo a la partida 273-653.00; y - 182.525 pesetas con cargo a la partida 273-642.00), así como 31.809 pesetas de I.V.A."

"3.5.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la realización de una Campaña de Navidad por parte de la O.M.I.C., consistente en edición y reparto de una revista informativa, y realización de dos cursos de cocina, por un total de 111.200 pesetas, con cargo a la partida 259-714.01."

"3.6.- Escrito de Dª María del Carmen Esperón Marquez, solicitando anulación de recargo girado por el Servicio de Fontanería.- Visto el informe emitido por el Depositario de Fondos, en el que se acredita la incorrecta notificación del pago a la interesada, la Comisión de Gobierno propone la anulación de dicho recargo."

"3.7.- Escrito de D. Juan Mora Rubio, solicitando reconsideración del Decreto de Alcaldía num. 2.131 de fecha 16 de noviembre pasado, y solicitando revisión de recibo girado por la tasa de aguas, basuras y alcantarillado, correspondiente al primer trimestre de 1987.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente la solicitud, por haberse comprobado que la facturación hecha por la lectura del contador no corresponde al consumo del usuario reclamante, ya que en vez de 976 m/3 se debía haber facturado sobre 77 m/3, por lo que propone revocar el mencionado Decreto 2.131 y dictar otro adecuado a la realidad."

"3.8.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno para abonar los recibos siguientes:

- Recibo de Contribución Urbana, ejercicio 1986, a nombre de D. Juan Luis Cuenca Navarro y otro, por importe de 22.344 pesetas, del inmueble sito en Paseo de las Huertas num. 15, propiedad de este Ayuntamiento.
- Recibo de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, por importe de 1.230 pesetas, del mismo inmueble.
- Recibo Contribución Urbana, ejercicio 1987, por importe de 23.462 pesetas, igual.
- Recibo de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, por importe de 1.485 pesetas, igual.
- Recibo de la Contribución Urbana, correspondiente al ejercicio 1985, a nombre de D. Jesús Clemente Arraez, por importe de 11.485 pesetas, del inmueble sito en Paseo de las Huertas num. 11, propiedad de este Ayuntamiento.
- Recibo de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, ejercicio 1985, por importe de 1.230 pesetas, mismo nombre y finca.
- Recibo Contribución Urbana, ejercicio 1986, por importe de 22.969 pesetas, igual.
- Recibo de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, ejercicio 1986, por importe de 1.230 pesetas, igual."

4.- OBRAS Y URBANISMO.-

"4.1.- La Comisión de Gobierno se dió por enterada de la firma el pasado once de los corrientes, del Acta de Recepción Provisional de la instalación de calefacción del Parque de Bomberos de esta ciudad."

"4.2.- Vistos los informes emitidos por los técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone la aprobación de las siguientes certificaciones de obras presentadas por D. Matías Ibáñez López:

- Certificación unica de Instalación de agua en vivienda sita en Paseo de las Huertas num. 11, por importe de 125.500 pesetas.
- Certificación unica de las obras de repasos generales en vivienda sita en calle Castillo num. 4, por importe de 150.000 pesetas."

"4.3.- Vista la solicitud presentada por "Algueró Hermanos S.A.", de autorización para montaje de nave industrial en el Paraje del Real, así como los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone comunicar a la empresa solicitante, las condiciones y trámites necesarios para la obtención de la autorización."

"4.4.- Escrito de D. Manuel Tamarit García, solicitando suministro de agua potable en vivienda unifamiliar de su propiedad sita en Paraje de Cuesta - Castilla.- Vistos los informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone denegar la autorización solicitada, debido a la potabilidad del agua."

"4.5.- Visto el escrito presentado por D^a Antonia Bueno López, solicitando revisión de recibo girado por limpieza de fosa séptica, así como los informes de los técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone denegar la solicitud de revisión del recibo, puesto que se giró conforme a los trabajos realizados."

"4.6.- Visto el informe del Arquitecto Municipal, sobre el estado de la finca sita en calle Santa Cruz num. 27, la Comisión de Gobierno propone comunicar al propietario de la misma D. Francisco Jiménez Sánchez, la ejecución de las obras necesarias para la reparación del edificio y adecuación del aseo."

"4.7.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno al informe del Arquitecto Técnico Municipal acerca de los trabajos de pintura y ejecución de zócalo en la Guardería Infantil las Norias, en el que se acredita determinados defectos en la terminación de los trabajos, por lo que no procede la recepción de los mismos, debiéndose subsanar en el primer período de vacaciones posible de dicha Guardería, comunicando asimismo la obligación de presentar por parte de la empresa contratista "Almanseña de Pinturas S.L.", el oportuno compromiso de subsanar las deficiencias."

"4.8.- Escrito de D. Francisco Ribera Matarredona, en nombre y representación de "Francisco Ribera S.A.", comunicando problemas creados por el nuevo trazado del "Camino del Blanco", construido por el I.R.Y.D.A., la Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado el informe del Arquitecto Técnico Municipal sobre dicho asunto."

5.- ASUNTOS DE BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

6.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

"6.1.- Se informa favorablemente la prórroga temporal por seis meses de los contratos de los puestos de trabajo en la Plantilla del Ayuntamiento que finalizan hasta el día treinta y uno de enero próximo, excluyendo aquéllos no contemplados en la Plantilla por depender de subvenciones específicas."

"6.2.- Escrito de D. Antonio Santos Santoyo, solicitando licencia para una nueva ambulancia en esta ciudad.- La Comisión de Gobierno propone informar al solicitante, que no tiene inconveniente alguno en otorgar la licencia solicitada, debiendo obtener previamente el permiso del INSALUD y ponerlo en conocimiento de este Ayuntamiento, a los efectos de abonar los derechos que en su caso resulten."

"6.3.- Visto el informe de los técnicos municipales acerca de las reclamaciones presentadas contra el café-bar "El Retiro" situado en calle Santa Teresa, y efectuada comprobación sobre el equipo de música y aparato de aire acondicionado, la Comisión de Gobierno propone el precinto del equipo de música y la concesión de un último plazo de quince días para que aporte memoria técnica que contemple la aplicación de la nueva normativa municipal sobre ruidos y molestias."

"6.4.- En relación con el Decreto de Alcaldía num. 2.119 de fecha dieciséis de noviembre pasado, en el que se denegaba solicitud de D. Francisco García Campos de anulación de recibo y recargo girado por limpieza de alcantarillado en su domicilio sito en calle Hernán Cortés n. 78, y teniendo en cuenta que han estado ausentes de su domicilio durante el período concedido para el pago del recibo, la Comisión de Gobierno pese a los informes en contra de Secretaría, propone la anulación del recargo impuesto."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión a las veintiuna horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
 EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1.987.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTIDOS de DICIEMBRE de mil novecientos ochenta y siete, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

D^a María del Carmen Mejías Gil.

No asistieron habiendo excusado su ausencia D. Pedro Rodríguez Martínez y D. José Cuenca Rico.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Ana Noguera Germán.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de

la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día quince de diciembre de 1987.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- El Sr. Alcalde informa del acuerdo adoptado por la Diputación Provincial, aprobando el presupuesto de la Universidad Popular de Almansa, y acordando el pago de una cantidad máxima de 2.000.000 de pesetas al Ayuntamiento, previa justificación de los gastos.- La Comisión de Gobierno queda enterada debiéndose comunicar a la Excma. Diputación, que los gastos ya han sido justificado, y que para 1988 deberá aumentar la aportación Provincial, ya que el Presupuesto de la Universidad Popular para dicho ejercicio será muy superior al del presente año."

"2.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito de Hidroeléctrica Española S.A., relativo al pago por el Ayuntamiento a ésta del justiprecio, en cuantía de 1.418.746 pesetas, correspondiente a una expropiación llevada a cabo en la Avda. de Ayora, con interés por demora incluidos, que Hidroeléctrica Española S.A. ha abonado al Ayuntamiento."

léctrica rechaza, debiéndose estudiar el escrito por los servicios municipales competentes."

"2.3.- La Comisión de Gobierno, visto el escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura por el que requiere determinada documentación a fin de poder finalizar la tramitación del Matadero Comarcal de Almansa, para proceder al pago de las subvenciones y apertura del Centro, queda enterada, debiéndose remitir a la mayor brevedad posible."

3.- ASUNTOS DE INTERVENCION.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno visto el escrito de D. Juan Luis y D. Carlos Cuenca Navarro solicitando su baja como contribuyentes por el Impuesto de Publicidad en lo sucesivo, y visto el informe emitido, en el que consta que en 1987 ya no aparecen en el Padrón correspondiente, propone comunicarles tal extremo, a los efectos procedentes."

"3.2.- Escrito de D. Antonio Tomás Iñiguez, solicitando aplazamiento en el pago de la deuda tributaria correspondiente a la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos hasta el 2 de julio de 1988, expediente 557/87.- La Comisión de Gobierno, vista la solicitud, y el expediente de aplicación, en el que consta copia de Escritura de Donación otorgada por el solicitante y su esposa a favor de D. José Fernando y D. Juan Carlos Tomás García que son los sujetos pasivos obligados al pago, propone, por la propia naturaleza del impuesto, que no se aplace el pago de la deuda tributaria, sino que se satisfaga en el plazo legal concedido."

4.- OBRAS Y URBANISMO.-

"4.1.- Visto el escrito de D. Antoliano Hernández García, en representación de "Aglomerados Albacete S.A.", por el que solicita permiso provisional del Ayuntamiento para construcción de nave industrial en el Paraje "El Pavo" de este municipio, en tanto resuelva la Comisión Provincial de Urbanismo, y oído el informe técnico desfavorable, la Comisión de Gobierno propone se conceda permiso provisional, a reserva de la decisión que adopte en su día la Comisión Provincial de Urbanismo, y de la licencia que deberá conceder este Ayuntamiento una vez tramitado el procedimiento administrativo."

5.- ASUNTOS DE BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

6.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno, se dió por enterada del escrito presentado por D. Alfonso Baeza Parra, solicitando la prohibición de fumar en las sesiones del Excmo. Ayuntamiento en Pleno, acordando pase dicho escrito a estudio del Pleno de la Corporación."

"6.2.- A propuesta del Concejal de Servicios de este Ayuntamiento, D. Miguel Alcocel Arnedo, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno para la adquisición e instalación de un reloj para el control de entrada y salida, debiéndose comunicar la obligatoriedad de su uso al personal de obras, limpieza viária, parque móvil, fontanería, servicio eléctrico y recogida de basuras."

"6.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escritos presentados por Dª Ana Noguera Germán y Dª María Dolores Villaescusa Megías, solicitan-

do se revoquen sus nombramientos como Secretaria e Interventor accidentales, - quedando sobre la mesa los mencionados escritos."

"6.4.- Visto el informe presentado por el Ingeniero Técnico Municipal, la Comisión de Gobierno da el visto bueno para la renovación del contrato para 1988, del mantenimiento de los extintores propiedad de este Ayuntamiento, con la empresa S.C.I. Famexa S.A., con un total de 99 unidades, por un precio de ---- 180.000 pesetas, I.V.A. no incluido, y con cargo a la partida 258-115.01, haciendo constar que para el próximo año 1989, se deberán consultar al menos a - tres empresas especializadas en este tipo de actividad."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA

DILIGENCIA.- La expido yo, la Secretaria, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, no fué convocada por decisión de la propia Comisión de Gobierno de fecha quince de diciembre, punto - 2.2, con motivo de la festividad de Navidad.

Almansa, 29 de diciembre de 1987.

